



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	CONTABILIDAD DE GESTIÓN		
Materia	CONTABILIDAD		
Módulo			
Titulación	DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS		
Plan	482	Código	46397
Periodo de impartición		Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	4º
Créditos ECTS	6.0		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	María Cristina Camaleño		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	E-mail: mariacristina.camaleno@uva.es		
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque X: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

d. Métodos docentes

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Añada tantos bloques temáticos como considere.



5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

EVALUACIÓN CONTINUA

BLOQUE ACTIVIDADES UNO. Este bloque de actividades comprende dos actividades encadenadas. No presentar la primera, representa no poder presentar la segunda y conlleva tener una valoración de cero puntos en ambas actividades. En el Campus Virtual se incluye información con el detalle y pormenorización de la Normativa a cumplir en la elaboración de estas actividades. No evaluándose las actividades que no cumplan dicha Normativa ni los Plazos otorgados.

ACTIVIDAD 1: ANÁLISIS ESTRATÉGICO. Valoración 1 PUNTO. Actividad programada en el Campus Virtual, con plazo máximo de entrega 15 de abril, inclusive.

ACTIVIDAD 2: CRÍTICAS ANÁLISIS ESTRATÉGICO sobre 5 Trabajos presentados por los compañeros. Valoración 0,5 PUNTOS. Actividad programada en el Campus Virtual, con plazo máximo de entrega 22 de abril, inclusive.

BLOQUE ACTIVIDADES DOS.

Este bloque de actividades comprende cuatro aspectos concretos y diferenciados de esta actividad. En el Campus Virtual se incluye información con el detalle y pormenorización de la Normativa a cumplir en la elaboración de estas actividades. No evaluándose las actividades que no cumplan dicha Normativa ni los Plazos otorgados.

ACTIVIDAD 3. OPINIÓN PERSONAL Y DETALLADA A TÍTULO CONCLUYENTE, DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD DESIGNADA, Valoración 4 PUNTOS con calificaciones discriminatorias, estableciendo puntuaciones en base a cuatro aspectos concretos y diferenciados de esta actividad. Evaluándose con 1 punto cada uno de estos cuatro aspectos diferenciados, lo que suma un total de 4 PUNTOS máximo alcanzable. Actividad programada en el Campus Virtual, con plazo máximo de entrega 29 de abril, inclusive.

BLOQUE ACTIVIDADES TRES. En el Campus Virtual se incluye información con el detalle y pormenorización de la Normativa a cumplir en la elaboración de esta actividad DOS SUPUESTOS EVALUABLES. No evaluándose las actividades que no cumplan dicha Normativa ni los Plazos otorgados.

Este bloque de actividades comprende dos actividades que van encadenadas, en tanto presentarse a la ACTIVIDAD 4. SUPUESTO EVALUABLE UNO y NO SUPERAR los apartados obligatorios y MÍNIMOS exigidos para la corrección del resto del supuesto y para puntuar positivamente con esta actividad, conllevará NO TENER OPCION A PRESENTARSE A LA ACTIVIDAD 5. SUPUESTO EVALUABLE DOS.

Ambas actividades (supuestos evaluables) contendrán entre cuatro y siete apartados claramente diferenciados, estableciéndose puntuaciones en base a dichos aspectos concretos y diferenciados de esta actividad, sumando el total de PUNTOS máximos alcanzables detallados en cada actividad.

Tanto la ACTIVIDAD 4 como la ACTIVIDAD 5 contendrán unos apartados obligatorios y MÍNIMOS exigidos para la corrección del resto del supuesto y para puntuar positivamente con estas actividades. En este sentido conllevan una penalización, por NO REALIZAR PERFECTAMENTE Y SIN FALLOS EN SU TOTALIDAD tales apartados mínimos exigidos. Así, REPRESENTARÁ UNA PUNTUACION NEGATIVA A DETRAER DE LOS PUNTOS OBTENIDOS CON LAS ACTIVIDADES ANTERIORES Y, ADEMÁS CONLLEVARÁ NO SEGUIR CORRIENDO EL SUPUESTO Y TENER EN EL SUPUESTO PUNTUACIÓN DE 0 PUNTOS.

Ambas Actividades se programarán en el Campus Virtual en las fechas concretas indicadas en cada actividad; a tal efecto el Alumno: a) deberá cumplir taxativamente su Normativa detallada en el Campus Virtual y b) deberá realizarlas en el tiempo concreto publicado previamente en el Campus Virtual, TIEMPO



MÁXIMO PERMITIDO a contar desde el momento que conste en el envío del email por parte de la Profesora (incluyendo todo, recepción del email, solución y tareas de ensamblado de fotos en pdf y envío de email con archivo adjunto).

En ambas ACTIVIDADES los Alumnos deben realizar fotos de la solución detallada y pormenorizada de razonamientos y detalle razonado de todos los pasos a seguir para llegar a las conclusiones de los resultados requeridos en los APARTADOS SOLICITADOS Y EVALUABLES; las remitirán VIA EMAIL A LA PROFESORA, el día y hora indicados previamente en el Campus Virtual dentro de la normativa a aplicar.

ACTIVIDAD 4. SUPUESTO EVALUABLE UNO síncrono. Valoración 2 PUNTOS con calificaciones discriminatorias a los diferentes apartados requeridos. Actividad programada en el Campus Virtual el 06 de mayo.

ACTIVIDAD 5. SUPUESTO EVALUABLE DOS síncrono. Valoración 2,5 PUNTOS con calificaciones discriminatorias a los diferentes apartados requeridos. Actividad programada en el Campus Virtual el 11 de mayo.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
		ANÁLISIS ESTRATÉGICO	4
		CRÍTICAS ANÁLISIS ESTRATÉGICO	2
		OPINIÓN INFORME DE GESTIÓN	16
		SUPUESTO EVALUABLE UNO	8
		SUPUESTO EVALUABLE DOS	10
Total presencial		Total no presencial	40

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
ACTIVIDAD 1: ANÁLISIS ESTRATÉGICO	1 PUNTO	BLOQUE ACTIVIDADES UNO. Actividad encadenada con ACTIVIDAD 2
ACTIVIDAD 2: CRÍTICAS ANÁLISIS ESTRATÉGICO	0,5 PUNTOS	BLOQUE ACTIVIDADES UNO. Actividad encadenada con ACTIVIDAD 1
ACTIVIDAD 3. OPINIÓN PERSONAL Y DETALLADA A TÍTULO CONCLUYENTE, DEL INFORME DE GESTIÓN	4 PUNTOS	BLOQUE ACTIVIDADES DOS. Valoración 4 PUNTOS con calificaciones discriminatorias, estableciendo puntuaciones en base a cuatro aspectos concretos y diferenciados de esta actividad. Evaluándose con 1 punto cada uno de estos cuatro aspectos diferenciados, con suma total de 4 PUNTOS máximo alcanzable.
ACTIVIDAD 4. SUPUESTO EVALUABLE UNO síncrono	2 PUNTOS	BLOQUE ACTIVIDADES TRES. SUPUESTO EVALUABLE UNO. Valoración 2 PUNTOS con



		<p>calificaciones discriminatorias, estableciendo puntuaciones en base a los diferentes apartados requeridos. El Supuesto Evaluable contendrá unos apartados obligatorios y MÍNIMOS exigidos para la corrección del resto del supuesto y para puntuar positivamente con esta actividad. En este sentido conlleva una penalización, por NO REALIZAR PERFECTAMENTE Y SIN FALLOS EN SU TOTALIDAD tales apartados mínimos exigidos. Así, REPRESENTARÁ UNA PUNTUACION NEGATIVA A DETRAER DE LOS PUNTOS OBTENIDOS CON LAS ACTIVIDADES ANTERIORES Y, ADEMÁS CONLLEVARÁ NO SEGUIR CORRIENDO EL SUPUESTO Y TENER EN EL SUPUESTO PUNTUACIÓN DE 0 PUNTOS. EL BLOQUE ACTIVIDADES TRES comprende dos actividades que van encadenadas, en tanto presentarse a la ACTIVIDAD 4. SUPUESTO EVALUABLE UNO y NO SUPERAR los apartados obligatorios y MÍNIMOS exigidos para la corrección del resto del supuesto y para puntuar positivamente con esta actividad, conlleva NO TENER OPCION A PRESENTARSE A LA ACTIVIDAD 5. SUPUESTO EVALUABLE DOS</p>
<p>ACTIVIDAD 5. SUPUESTO EVALUABLE DOS síncrono</p>	<p>2,5 PUNTOS</p>	<p>BLOQUE ACTIVIDADES TRES. SUPUESTO EVALUABLE DOS. Valoración 2,5 PUNTOS con calificaciones discriminatorias, estableciendo puntuaciones en base a los diferentes apartados requeridos. El Supuesto Evaluable contendrá unos apartados obligatorios y MÍNIMOS exigidos para la corrección del resto del supuesto y para puntuar positivamente con esta actividad. En este sentido conlleva una penalización, por NO REALIZAR PERFECTAMENTE Y SIN FALLOS EN SU TOTALIDAD tales apartados mínimos exigidos. Así, REPRESENTARÁ UNA PUNTUACION NEGATIVA A DETRAER DE LOS PUNTOS OBTENIDOS CON LAS ACTIVIDADES ANTERIORES Y, ADEMÁS CONLLEVARÁ NO SEGUIR CORRIENDO EL SUPUESTO Y TENER EN EL SUPUESTO PUNTUACIÓN DE 0 PUNTOS.</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Convocatoria ordinaria: **EVALUACIÓN CONTINUA** Mediante 5 Actividades de Evaluación Continua detalladas en la presente Adenda.
- Convocatoria extraordinaria: **EVALUACIÓN CONTINUA** Mediante 3 Actividades de Evaluación Continua que se detallarán en el Campus Virtual.

8. Consideraciones finales